

CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA

Pag: 1 de 1

(C.E.F.A.F.A.)

FONDO: |J Fondo de Apoyo al COSAM FONDO: |_| CEFAFA

FINAL BLVD. UNIVERSITARIO Y AV. BERNAL CONTIGUO HOSPITAL
MILITAR CENTRAL, SAN SALVADOR, EL SALVADOR C.A.
PBX 2514-4900, 2514-4935, 2514-4918

NUMERO DE ORDEN DE COMPRA.: 202409 15
CORRELATIVO POR TIPO DE O/C.: 7 7

No. OFICIO: 995 del 13/08/2024

PROVEEDOR

REGISTRO NUMERO.....

DROGUERIA NUEVA SAN CARLOS, S.A. DE C.V. CONDICION DE PAGO

NUMERO de N.I.T..... :

CREDITO A 30 DIAS

FECHA SUCURSAL N.SOL. :202409-29

20/09/2024 97 COMPRAS PARA HMC

NIT:

CODIGO DESCRIPCION DEL PRODUCTO

CANTIDAD PRECIO UNITARIO TOTAL

MED-0226 RITUXIMAB 100MG FCO. VIAL .

5 154.160000 \$ 770.80

MED-0479 TRASTUZUMAB 600MG .

18 1,692.740000 \$ 30,469.32

ADM. ODC. TITULAR: ALBA ESMERALDA SALAZAR

TEL.: 2250-0080 EXT.: 5117

ADM. ODC. SUPLENTE:

TEL.: 2250-0080 EXT.: 5117

CONTRATACIÓN DIRECTA CON DECLARATORIA DE URGENCIA COSAM N° 16-2024 "COMPRA DE MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS PARA EL COMANDO DE SANIDAD MILITAR, AÑO 2024". FORMA DE PAGO: CRÉDITO 30 DÍAS. PLAZO DE ENTREGA: DE UNO (1) A QUINCE (15) DÍAS CALENDARIOS. LUGAR DE ENTREGA: DIRECCIÓN DE SUMINISTROS MÉDICOS Y FARMACÉUTICOS DE LA FUERZA ARMADA, UBICADO EN AVENIDA BERNAL Y BOULEVARD UNIVERSITARIO. OTRAS CONDICIONES VER ANEXO A LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA, LAS CUALES TENDRÁN EL MISMO EFECTO JURÍDICO QUE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. FAVOR EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A FAVOR DE CEFAFA/FONDO DE APOYO A COSAM.

La entrega del producto deberá efectuarla en la Dirección de Suministros Médicos y Farmacéuticos de la Fuerza Armada(HMC). (Aplica para bienes adquiridos).

NOTA: Toda reimpresión de Orden de Compra originada por extravío, errores u otro motivo generado por el proveedor tendrá un costo de US \$ 1.00 + IVA

Total Compra: 31,240.12

I.V.A.: 0.00

Total: 31,240.12/



Autorizado por:

Cap. y MAF Edqar Moisés Alvayero Santos
Gerente General



CONFIDENCIAL

CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



ANEXO DE LA ORDEN DE COMPRA 202409-15

PROVEEDOR: DROGUERÍA NUEVA SAN CARLOS, S.A. DE C.V.

PROCESO: CONTRATACIÓN DIRECTA CON DECLARATORIA DE URGENCIA COSAM N° 16-2024
"COMPRA DE MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS PARA EL COMANDO DE SANIDAD MILITAR, AÑO 2024"

Table with 9 columns: ITEM, BIEN SOLICITADO, BIEN ADJUDICADO, UNIDAD DE MEDIDA, MARCA, PRESENTACIÓN, COSTO UNITARIO CON IVA INCLUIDO, CANTIDAD ADJUDICADA, PRECIO TOTAL CON IVA. Includes items 11 and 14, and a total row.

DETALLE DE ADJUDICACIÓN:

TIEMPO DE ENTREGA: DE UNO (1) A QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE NOTIFICADA LA ORDEN DE COMPRA.

FORMA DE PAGO: CRÉDITO 30 DÍAS CALENDARIO.

VENCIMIENTO: ÍTEM 11 - NOV025; ÍTEM 14 - OCT026.

GARANTÍAS:

- 1. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE ORDEN DE COMPRA (Art. 126 LCP y 56 RLCP), por un monto del DIEZ (10%) POR CIENTO, de valor total de la contratación, con una VIGENCIA DE UN (1) AÑO, a partir de la fecha de emisión de la Orden de Compra, la cual deberá ser entregada en el plazo de DIEZ (10) DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA.

LUGAR DE ENTREGA: LOS ÍTEMS ADJUDICADOS DEBERÁN SER ENTREGADOS EN LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN DE SUMINISTROS MÉDICOS Y FARMACÉUTICOS DE LA FUERZA ARMADA, UBICADO EN AVENIDA BERNAL Y FINAL BOULEVARD UNIVERSITARIO, HOSPITAL MILITAR CENTRAL, EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 0730 A 1200 HORAS Y 1300 A 1430 HORAS, PREVIA COORDINACIÓN CON LA ADMINISTRADORA DE ORDEN DE COMPRA.

NOTIFICACIÓN: LAS NOTIFICACIONES ENTRE LAS PARTES DEBERÁN HACERSE POR ESCRITO Y TENDRÁN EFECTO A PARTIR DE SU RECEPCIÓN.

LAS OBLIGACIONES DESCRITAS ANTERIORMENTE SON PARTE CONTRACTUAL DE LA ORDEN DE COMPRA No. 202409-15, PARA EL ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE LAS MISMAS, SAN SALVADOR, 23SEP024.



J HERNÁNDEZ RIVERA.
ADQUISICIONES DEL CEFAFA

DROGUERIA NUEVA SAN CARLOS, S.A. DE C.V.
ADJUDICADO ENTERADO

HRHR/JM/SANTOS

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

